



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Maestría en Gerontología - Directora Cristina Burba

VISTO:

Las renunciaciones de los señores Prof. Dr. Mario Francisco Ramello a su cargo de Director de la Carrera de Maestría en Gerontología y de la Sra. Mgter. Susana C. Tresserra de Guiñazú como Co Directora y miembro del CAE; y la propuesta formulada por el Sub Secretario Académico de la SGCS para que el cargo de Directora sea ocupado por la Sra. Prof. Mgter. María Cristina Burba Pons;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de cubrir funciones de Director de la Carrera,
- La profesional cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Maestrías según art. 9;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del 07 de Noviembre de 2019,

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Art. 1: Aceptar la renuncia, por razones personales, tanto del Sr. Prof. Dr. Mario Francisco Ramello como Director de la Carrera de Maestría en Gerontología como de la Sra. Mgter. Susana C. Tresserra de Guiñazú como Co Directora y miembro del CAE.

Art. 2: Designar a la **Sra. Prof. Mgter. María Cristina Burba Pons**, como **Directora** de la Carrera de **Maestría en Gerontología**.

Art. 3: La asignación tendrá vigencia por 4 años en sus funciones pudiendo ser renovados sus mandatos por una única, vez consecutiva, según Reglamento art. 11.

Art. 4: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.